



CENTRAL DE RECAUDACIÓN

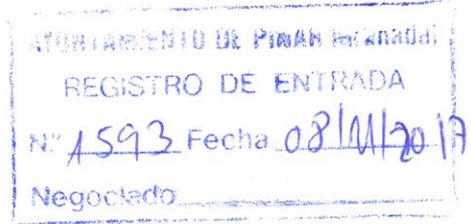
RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

C.I.F.: E-18465815

C/ Alcalá de Henares, 4 Local 1 C.P.18008- GRANADA

Tel./Fax.: 958 120 182

www.centralrecaudacion.com



ANUNCIO:

Citación a los interesados para ser notificado por comparecencia.

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados o su representante por causas no imputables a esta CENTRAL DE RECAUDACION, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de Diciembre), se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican:

Acto que se notifica: Providencia de apremio e inicio del periodo ejecutivo

El órgano responsable de la tramitación del expediente es CENTRAL DE RECAUDACION C.B., debiendo los interesados o sus representantes comparecer para ser notificados o efectuar el ingreso en esta Oficina Recaudatoria, sita en la calle Alcalá de Henares, 4 local 1 de Granada, en el plazo de quince días naturales y en horario de 8 a 13 horas y de Lunes a Viernes contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte a los interesados que si no hubiere comparecido en el plazo indicado, la notificación se tendrá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo indicado.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Presidente del Organismo Emisor indicado o reclamación económico administrativa, regulada en los art. 222 y siguientes de la Ley 58/2003 General Tributaria ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía sala de Granada, ambos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, sin que puedan simultanearse ambos recursos. Las resoluciones que pongan fin a la vía económico administrativa son susceptibles de recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Advertencia: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el Art. 73 del Reglamento General de Recaudación.

RELACIÓN DE NOTIFICADOS:

ORGANISMO EMISOR: COMUNIDAD DE REGANTES RIO DILAR DE OGIJARES

CIF: G18041343

Concepto: deudas por cuota de administración y reparto ordinario aprobado en Junta General. Ejercicio. 2.017

NIF/CIF	NOMBRE	RECIBO
B18438382	ANDALUZA MATERIALES	1700047/2017
	ARAGON RAMOS JOSE	1700046/2017
29082376A	BENITEZ ROS SERGIO	1700045/2017
	CANO LOPEZ ANTONIO	1700033/2017
	CARRANZA GARCIA MANUEL	1700040/2017
	CARRETERO JIMENEZ JOSE	1700048/2017
	CARRETERO JIMENEZ LUIS	1700038/2017
23353299L	CARRETERO JIMENEZ MERCEDES	1700037/2017
	CARRETERO JIMENEZ MIGUEL	1700036/2017
23555124L	CENARRO TAMAYO CESAREO	1700034/2017
24200687H	CORDON MOLINA ISAAC	1700056/2017
28262677R	DE LA CALLE GUTIERREZ FRANC.	1700058/2017
24097122	FERNANDEZ MUROS MARIANO	1700049/2017
24163715F	FERNANDEZ RODRIGUEZ ANTONIO	1700057/2017
	FERNANDEZ RUIZ FEDERICO	1700065/2017
23597611W	GARCIA ALBA MODESTA Y MATILDE	1700054/2017
	GARCIA CAMPOS SANTIAGO	1700052/2017
24206783L	ARCIA FACIABEN ALFONSO	1700051/2017
A18209411	GARCIA GALINDO HERMANOS SA	1700025/2017
29079696Z	GARCIA LAPIDO M. CARMEN	1700064/2017
B18223750	GARCIA MEGIAS CONSTRUCCIONES	1700015/2017
	GARCIA ROSARIO JOSE ANTONIO	1700013/2017
31150449P	GARCIA VIEDMA LOPEZ CUERVO FER	1700011/2017
23545411N	GOMEZ ROMAN MIGUEL ANGEL	1700008/2017
B18396390	GRAN 96 SL	1700016/2017